EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 10 de Enero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.857

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,
Mayor principal, número 31
Teléfono núm. 30

Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

Gimnasio público

Quedará abierto desde el día 15 del actual, en el Centro Politécnico de San Isidoro.

Para informes, al Director de dicho Colegio.

Los renombrados panecillos de San Antón

que en años anteriores han tenido tanta aceptación del público, se expenderán, desde el día 12, en los sitios de costumbre.

Panadería Francesa y lechería del Sr. Maza, á 2 pesetas kilo.

CARTA DE MADRID

9 de Enero de 1906

Sr. Director:

La cuestión militar va perdiendo interés, á pesar de su gran transcendencia é importancia. La razón de que se hable de tal asunto con menos calor que cuando se planteó, se debe á la creencia de que la resolución se ha aplazado indefinidamente; es decir que según todos los indicios no será el actual gabinete quien lo resuelva.

El Sr. Canalejas ha declarado que ningún liberal puede aceptar más que las leyes vigentes para la persecución y castigo de todos los delitos. Se podrá, y se debe aplicar la ley con rigor y con severidad, nunca su reforma ni la creación de leyes especiales para delitos determinados. El conde de Romanones interrogado hoy por los periodistas acerca del mismo particular, ha contestado que le parecía muy bien lo dicho por el Sr. Canalejas.

El ministro de Gracia y Justicia, es uno de los mas partidarios de la supremacia civil, y el encargo que al parecer le hizo el Consejo de redactar un proyecto de ley que evitara la lenidad de los delitos contra la Patria y el Ejército, no encuentra ocasión de cumplirlo.

Todo esto hace sospechar, lo que al principio digo, que este gabinete tal como se halla constituído no resolverá la cuestión militar.

A lo sumo podrá llevarse á las Cortes uno de esos proyectos anodinos que sirva al gobierno para salir del paso y no satisfaga á ninguno de los que piden un régimen especial.

¿Habrá crisis? Seguramente la habrá en plazo corto. Lo que no se puede fijar hoy es la fecha, ni el alcance de la misma.

Lógicamente, no puede haberla antes de la boda de la infanta María Teresa, y como seguidamente se ha de inaugurar la Conferencia de Algeciras no sería prudente ni político plantear una crisis mientras duren las deliberaciones sobre Marruecos.

Además, de los resultados que nuestro gobierno obtenga en la Conferencia habrá de depender también la vida política del gabinete y aún del partido liberal. Quizás sea entonces, á la terminación de la Conferencia la fecha más oportuna para plantear la crisis, pues, habrá una orientación, siquiera sea la que señale el éxito ó el fracaso del gobierno en la Conferencia.

Empezando ésta el 16 del corriente es lo más probable que termine á últimos, por tanto hasta Febrero próximo es casi seguro que no habrá modificación ministerial.

Entre otras razones, y es la de mayor fuerza, porque mientras dure la Conferencia el duque de Almodóvar es el ministro de Estado insustituible, como lo es el Sr. Moret en su cargo de jefe del gobierno que ha trazado el programa y la línea de conducta que ha de mantener y seguir nuestro representante.

Esto es lo lógico y lo racional que suceda; pero como la política en nuestro país anda reñida con la razón, casi siempre, y con la lógica, la mayoría de las veces; digo como D. Cristino Martos—dijo—en ocasión solemne:

¡Dios sobre todo!

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado que se halla conforme con las declaraciones del Sr. Canalejas.

Ha añadido que si el marqués de la Vega de Armijo persiste en su dimisión el único indicado para sustituirle es el Sr. Canalejas.

El embajador de Francia Mr. Cambón y el Sr. Moret han celebrado una larga conferencia que se supone relacionada con la Conferencia de Algeciaas.

El Rey ha marchado en automóvil á la provincia de Toledo para cazar en las posesiones del duque de Santoña.

Regresarán esta noche en tren.

El Consejo de esta tarde se ocupará del programa parlamentario.

Nada se hablará de la cuestión militar.

Las Cortes se abrirán el día 15 indefectiblemente.

De Valencia nos comunican que el globo *Alfonso XIII* tripulado por los Sres. Fernández Duro, conde de Villares y Liniers, ha descendido sin novedad en Utiel.

—Ha sido denunciado *El Radical* de hoy.

—Los ladrones han intentado robar la iglesia de Puebla Larga, pero la guardia civil les sorprendió y mató á uno de ellos.

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El presidente manifestó que en su conferencia con el embajador francés trataron ambos de la conferencia de Algeciras, en la cual se discutirán solamente los asuntos contenidos en el programa.

El Consejo se ocupará del programa parlamentario.

También dijo el Sr. Moret que había conferenciado con el Sr. Maura, tratando de materia jurídica, acerca de cuyo asunto consultará la opinión de otros personajes.

El Sr. García Prieto dijo que el sábado llevará al Consejo el proyecto de la cuestión militar.

El Sr. Santamaría de Paredes manifestó que las clases se abrirán el día 11, autorizándose á los Rectores para conceder vacaciones el día de la boda á los alumnos que lo soliciten.

El duque de Almodóvar dijo que se había aplazado el viaje de los reyes de Portugal, probablemente, hasta Febrero.

Dijo que la duración de la conferencia no puede precisarse y que marchará á Algeciras el domingo.

Menchet

DE LA "GACETA,,

La ley de Presupuestos.—Condonación de multas.—A los compradores de bienes nacionales.—Otros beneficios.

En la *Gaceta* se ha publicado la ley de Presupuestos para el corriente año y en el articulado que la precede se encuentra una disposición que merece ser reproducida por cuanto interesa á gran número de contribuyentes.

Es aquella el artículo 24, que contiene agrupados los siguientes preceptos:

1.º Todos los contribuyentes deudores á la Hacienda por contribuciones directas é indirectas, impuestos y rentas, que declaren y satisfagan sus descubiertos antes del 31 de marzo de este año, quedan relevados del pago de multas, recargos é intereses de demora, menos en la parte que corresponda á los arrendatarios de los impuestos, recaudadores ó agentes y á los investigadores y denunciadores privados.

2.º Todos los contribuyentes que tengan riqueza oculta quedarán libres de toda responsabilidad, si la declaran dentro de igual lapso de tiempo, aun cuando tengan reclamaciones pendientes de resolución definitiva, siquiera sea en expedientes de comprobación.

3.º Los compradores de bienes nacionales, ó quienes les hayan sucedido en la propiedad de los mismos, que estén en posesión de mayor cabida que la adjudicada en el remate, aun cuando exceda del quinto de la misma, tendrán derecho á que el Estado les ceda en propiedad el exceso dicho y en precio proporcional al que tuvo la adjudicación de la parte vendida legalmente de esas fincas, siempre que lo soliciten también antes del 31 de Marzo próximo y justifiquen con el expediente de adquisición que no han reclamado ni la Administración ni otros particulares contra el exceso de cabida, y éste sea por error en el deslinde y no por mala fe del comprador, Serán de cuenta de éste los gastos de reconocimiento y comprobación, haciendo el pago del exceso conforme á la ley de 30 de Junio de 1892.

4.º Se concede igual plazo de tres meses, para que los ayuntamientos y Juntas periciales incursas en responsabilidad por faltas cometidas en la instrucción de expedientes de apremio contra contribuyentes morosos puedan subsanarlas; mientras tanto quedarán en suspenso los expedientes y apremios seguidos contra concejales é individuos de aquellas Juntas.

5.º Hasta el día de la adjudicación definitiva de las fincas, después de subastadas por el ramo de propiedades, pueden los deudores ó la Hacienda ó cualquier otra persona, pagar por cuenta de los mismos el débito principal con los recargos del expediente ejecutivo y de venta los intereses de demora, cuando fuesen exigibles; realizado el ingreso quedará sin efecto la adjudicación de la finca, si bien por la admisión del pago no se prejuzgan los derechos civiles de propiedad y posesión que quedan de la competencia de los Tribunales ordinarios.

Extranjero

NUEVA-YORK.—Las importaciones han ascendido durante la pasada semana á 12.930.000 dollars.

La exportación de oro ha sido de 500.000 dollars y la de plata de 2.356.000 dollars.

TOKIO.—El movimiento comercial en el Japón durante el año 1905 ha sido: importaciones 488 millones de yens. Exportaciones 321,

PARIS.—Se ha anunciado que la circulación de los billetes emitidos por el Banco de Francia estaba á punto de llegar al límite de 5.000 millones que han sido asignados por la ley.

El «Matín» pretende saber que el gobierno se ha preocupado de la cuestión y que piensa aumentar el límite de la emisión de 800 á 1.000 millones.

El «Echo de París» ha interviewado á Mr. Kohovtsoff y le ha preguntado si era exacto que habían fracasado sus negociaciones para conseguir en París un empréstito de 800 millones.

El antiguo ministro de Hacienda Auso, contestó que la noticia era inexacta. «Si he de decir la verdad, yo he venido á París para asuntos privados y también para asuntos de Estado.

—He tenido el honor de haber sido recibido por el presidente de la República y por Mr. Rouvier, á quien seguiré viendo por algún tiempo.

—En tales condiciones, decir que mis negociaciones han sido mal acogidas, es completamente falso.

—Las gestiones siguen su curso.

—Nada hay todavía definitivo y lo que tengo que hacer, es esperar.»

LONDRES.—El corresponsal del «Birminghan Daily Post» en esta capital, anuncia que Sir Charles Hardinge, embajador de la Gran Bretaña en San Petersburgo, al emprender su viaje á la capital del Imperio moscovita ha sido encargado por el rey Eduardo de decir al Zar las preocupaciones que le causan la prolongación de los desórdenes de Rusia, y de participarle su sincera esperanza de ver pronto restablecida la paz, y al frente del poder un buen gobierno.

WASHINGTON.—Dicen de Santo Domingo al departamento de Estado que el Presidente Morales ha ofrecido dimitir á condición de que se le permita abandonar el país sin ser molestado.

Este ofrecimiento se considera aceptable para el gobierno «de hecho.»

LONDRES.—*El Observatore* publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que el incidente Rodjestevnsky ha sido arreglado diplomáticamente; pero añade el corresponsal, todo el mundo se admira de que el almirante conserve su puesto de agregado del Emperador.

—Los periódicos dicen que la Compañía Lloyd se ocupa de la eventualidad de una guerra franco-alemana y el jueves y viernes hizo algunos seguros cuyas condidiones eran las de que mediante la percepción de una prima de cinco libras, la Compañía pagaría cien si estallase la guerra dentro de los seis primeros meses de este año.

WASHINGTON.—En el Ministerio de Estado, se admite que la situación en China puede haber influido en el acuerdo adoptado de enviar otros dos regimientos á Filipinas.

No se tiene conocimiento de nada que pueda justificar la presencia de tropas en China, pero si se produjese una transformación en este país, es posible que los intereses americanos tengan necesidad de protección y que América se vea obligada á adoptar medidas.

Se ha acordado establecer dos cuarteles generales en los alrededores de Manila.

La cuestión palpitante

Los periódicos militares

Para que nuestros lectores formen cabal idea del asunto que hoy preocupa grandemente á los hombres de Gobierno, copiamos la opinión de varios colegas.

La Correspondencia Militar:

Lo que afirmamos el 27 de Diciembre lo afirmamos hoy y lo sostendremos siempre.

Lo que también deseamos, af[illegible]amos y sostendremos toda la vida es [illegible] los delitos contra la Patria y el Ejército deben juzgarlos y castigarlos los Tribunales de Guerra.

Si después de estas terminantes declaraciones se pretende rechazar la aspiración del Ejército, entonces vengan las leyes de represión que se nos anuncian, que á nosotros no nos asustarán.

No creemos que la discusión sobre este tema sea ya muy abundante ó extensa.

El tema va agotándose.

Esperamos, pues, á que hablen los ministros en el Consejo donde se presente el proyecto que redacta el ministro de Gracia y Justicia.

El Ejército Español:

El Ejército no ha hablado ni tiene para qué hablar. Se halla en actitud de correcta disciplina y tiene depositada su confianza plena y absoluta en el ministro de la Guerra.

Y en cuanto á éste, ya lo dijo en la Alta Cámara: espera á que el ministro de Gracia y Justicia lleve á Consejo el proyecto de ley que ha redactado. Entonces verá si al Ejército le satisface ó no, y expresará concretamente su opinión con la franqueza que ya tiene bien acreditada. Hasta entonces no hablará.

Autorizadamente podemos manifestarlo así.

Ejército y Armada.

Publica un importante artículo, con la firma de *Imperator*, en el que se propone:

1.º Derogar inmediatamente, como medida transitoria, por Real decreto del ministerio de la Guerra, el de Enero de 1900 que cercenó las atribuciones de los Tribunales militares mutilando el art. 7.º de su Código de justicia penal.

2.º Que se fije el plazo perentorio de treinta días á la Comisión que se nombró en virtud del Real decreto de 19 de Junio último para que presente el proyecto de novísimo Código penal para el Ejércite y la Armada, con inclusión de los delitos de lesa patria (cercenándolos

M.C.D.2022

del Código penal civil) y de injurias, desprestigio ó menosprecie contra los institutos armados ó las autoridades ó jefes de los Cuerpos que los representen, variando la fórmula del juramento y debiendo someterse á la jurisdicción de Guerra el castigo de los delincuentes, cualesquiera que sean su fuero, clase y categoría.

3.º Que cumpliendo las bases votadas en Cortes se inspire el novísimo Código penal de los institutos armados en los preceptos de las antiguas Reales ordenanzas; pero atemperándolos todo cuanto sea posible á los progresos de la ciencia del Derecho y á la cultura y sentimientos de la época moderna.

4.º Que ninguno de los sentenciados por tales delitos pueda ser destinado al batallón disciplinario de Melilla, pues los penados que á él pertenecen cometieron faltas relativamente leves, visten el uniforme militar, están mandados por jefes y oficiales de infantería y á su lado no pueden formar los reos de delito contra el Ejército, porque son indignos de ostentar el uniforme, que simboliza patriotismo, honor, dignidad, decencia, valor, vergüenza, en fin; todas las virtudes opuestas á los crímenes de esos renegados y traidores.

Diario de la Marina:

Enemigos, como ya lo hemos hecho constar en otra otra ocasión, de las leyes circunstanciales é de excepción, que tan dificilmente se armonizan con el espíritu liberal y democrático que ha inspirado toda nuestra legislación, no podemos por menos de colocarnos al lado de los que piden que los delitos cometidos contra el Ejército por medio de la imprenta sean de la competencia de los Tibunales militares por entender que solo así se logrará hacer desaparecer ese privilegio, que favorece tan sólo á los enemigos de la patria y de las instituciones encargadas de su defensa.

DE BUENOS AIRES

UN HÉROE DE LA CONSIGNA

Las noticias publicadas por *El Diario Español*, de la capital bonaerense, acerca del heróico centinela Claudio Fuentine, que, en el naufragio del *Cardenal Cisneros*, se mantuvo en su puesto, con voluntad extraordinaria, dominando los sentimientos que en tal situación era lógico que le preocupasen, ha despertado en muchos coterráneos que en la Argentina viven, una corriente de general estima y aplauso para el fiel cumplidor de sus deberes, y el citado órgano de nuestra colonia en la Prensa del Plata ha lanzado una idea que traduce el cariño de los españoles que en aquella República dan en todo momento innegables pruebas de su amor á la querida tierra lejana.

«Se trata—dice el colega—de enviar un modesto regalo al soldado admirable. No hace falta mucho: una medalla de oro y 500 pesetas en metálico. Total, 300 pesos, y el valiente muchacho recibirá un homenaje de sus hermanos en estas orillas, de los que le admiran por su conducta y se envanecen de su patriotismo.»

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Después de las cinco, quedó ayer tarde reunido el Gobierno en la Presidencia, celebrando Consejo de ministros.

El Sr. Moret, que llegó á su despacho oficial bastante antes que sus compañeros, manifestó á los periodistas, que le interrogaron sobre los asuntos que habían de ser objeto de la deliberación del Gobierno, que únicamente lo harían de aquellos que quedaron por resolver en el anterior Consejo, y que constituyen parte importante del programa que se proponen desenvolver en las Cortes.

—Desde luego puedo asegurarles—añadió—que no se tratará del problema militar, cuyo asunto está aplazada hasta el Consejo que celebraremos el sábado.

Relacionado con las conferencias de Algeciras, aseguró que en éstas no se trataría de ningún asunto que no figuase en el programa.

Refiriéndose á lo dicho por un corresponsal extranjero de que se trataría de la libertad de cultos y del protectorado de España para los judíos, aseguró que creía este asunto demasiado *vidrioso* para ser tratado en dichas conferencias, no negando que, en el caso de que llegase á ser discutido, el representante de España votaría por la libertad de cultos.

El ministro de Fomento confirmó su propósito de salir el sábado por la noche con dirección á Jerez para inaugurar las obras del pantano de Guadalcacín.

El duque de Almodóvar dijo al llegar á la Presidencia que se aplazaba por ahora la visita de los reyes de Portugal á Madrid, á consecuencia de ciertas dificultades surgidas en el vecino reino relacionadas con la política interior y de la apertura de aquel Parlamento, señalada para el día 1.º de Febrero.

También dijo que el ex-subsecretario de Estado Sr. Pérez Caballero le acompañaría en las conferencias de Algeciras, como adjunto delegado, y señaló la fecha del día 14 del actual para emprender el viaje con dirección á aquella ciudad.

El ministro de Instrucción pública manifestó que las vacaciones escolares se daban por terminadas el día 11 del actual; pero que no pondría dificultad para que éstas se prorrogasen por tres días más á aquellas Faculdades y clases cuyos profesores y alumnos lo solicitasen.

Aseguró que el decreto sobre reglamento de disciplina escolar, despachado por el Consejo de Instrucción pública, lo llevaría á la firma de S. M. dentro de dos ó tres días.

El ministro de la Guerra hizo la misma afirmación que al entrar en el Consejo anterior:

Que nada llevaba al Consejo, y que ignoraba si se trataría del asunto relacionado con el Código militar.

Los demás ministros nada dijeron, con excepción del Sr. García Prieto, que confirmó que al Consejo del sábado llevaría el proyecto relacionado con la jurisdicción á que han de ser sometidos los que atenten contra la patria y el Ejército.

A la salida

A las siete menos minutos ha terminado el Consejo, siendo los ministros de la Guerra, Marina é Instrucción quienes primero, y juntos abandonaron la Presidencia.

Indudablemente, no creían que la reunión terminaría tan pronto, pues casi ninguno de los ministros tenía su carruaje.

Solamente el generl Luque, que tenía el suyo dispuesto, montó en él, y á preguntas de los periodistas mostróse muy reservado.

Los Sres. Concas y Santamaría de Paredes salieron á pie, después de haber manifestado que el Consejo había discutido ampliamente las instrucciones que ha de lleuar el ministro de Estado á la Conferencia de Algeciras.

Otros asuntos de menor importancia dijeron los ministros que irán especificados en la nota oficiosa.

El duque de Almodóvar y los restantes ministros, como obedeciendo á una consigna, dijeron lo propio, y solamente el ministro de la Gobernación negó que se hubiese tratado en el Consejo el asunto relativo á la llamada cuestión militar.

Nadie puede contradecir esta versión oficiosa; pero la brevedad relativa de este Consejo, y la visible contrariedad que reflejaban en su rostro los ministros, hace sospechar que en el Consejo se ha hecho, cuando menos, alguna indicación sobre la tardanza en abordar dicho asunto.

Dos buenos alimentos para las gallinas

El primero es la cebolla, que según las cualidades terapéuticas que se le atribuyen, sirve para curar las enfermedades de la laringe en las aves de corral. El régimen es muy sencillo: una ó dos veces por semana se pica muy menuda la cebolla y se mezcla con harina. Dando á las gallinas esta mezcla se conservan en excelentes condiciones para engordar, poner huevos y criar.

La leche, bajo todas sus formas, conviene perfectamente á la alimentación de las aves, y se comprende más y más cuán económico es dar leche descremada á las gallinas ponedoras. En una finca en que la lechería ocupe un lugar importante, se consigue un mayor beneficio en dar la leche de mantequilla á las aves, que conservarla para cualquier otro destino. Aumenta positivamente la producción de huevos y al cabo de algunos días uno se apercibe con que avidez miran las gallinas cuando se les presenta el plato que contiene la ración habitual. Con la leche de mantequilla el agua se hace inútil y sus cualidades ligeramente salinas tienen una gran ventaja.

La leche de mantequilla es más rica que la leche descremada, y dada en pequeña cantidad, es preferible, por consiguiente, para las gallinas ponedoras.

Para el engorde, su empleo constante da los mejores resultados.

La boda del Rey

Dícese que la infanta doña Isabel dará en su hotel de la calle de Quintana de Madrid un baile brillantísimo, en el próximo mes de Marzo.

La fiesta se celebrará en honor del rey de Inglaterra.

Parece ser, según los informes más autorizados, que entonces se anunciará oficialmente la boda del rey don Alfonso con la hermosa princesa Ena de Battenberg.

Entrevista de los novios

Según telegrafían de Palma, en aquella población se han recibido noticias de la próxima llegada de Ena de Battenberg, que se propone pasar unos días en dicha isla.

Se la prepara una cariñosa acogida.

También se dice, por informes recibidos de Biarritz, que á fines del mes actual se reunirán en aquella población don Alfonso XIII y la princesa Ena de Battenberg.

LAS AUTORIDADES DE GUERRA
y las acciones de carácter civil

En la *Gaceta* de hoy aparece una Real orden circular del ministerio de la Guerra que dice así:

«Excelentísimo señor: Siendo varios los casos en que los jueces de primera instancia acuden á las diversas autoridades militares recabando de éstas que dén las órdenes oportunas para que los jefes ú oficiales del Ejército comparezcan ante los Tribunales ordinarios con ocasión de asuntos civiles en que se hallan interesados.

»El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se recuerde el cumplimiento de la Real orden acerca del particular, fecha 21 de Mayo de 1889 (*D. O.* número 113), en la cual, de conformidad con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se confirma la sana doctrina de que las autoridades de Guerra no puedan mezclarse en la defensa de las acciones ó derechos de carácter civil que asistan á los militares, pues á estos toca conocer y ejercitar los recursos que sean utilizables en pro de sus pretensiones; y asi mismo se recuerda la acertada práctica de que en los asuntos de carácter civil los militares estén sujetos, como los demás españoles, á cuanto estatuye la ley de Enjuiciamiento civil, sin que los jueces ordinarios tengan que acudir á las autoridades militares para las citaciones que hayan de hacerse á los individuos del Ejército, cuando se trate de asuntos civiles, con el fin de que comparezcan ante los Tribunales ordinarios.

»De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1905.—*Luque.*»

EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de reos Francisco Martínez Míngnez, acusado de haber sustraído el 28 de Septiembre último de una viña de Juan Pérez Andrés, en Santoyo, unas cinco libras de uvas, tasadas en 96 céntimos de peseta.

El fiscal, calificando los hechos de constitutivos de un delito de hurto, pide se imponga al Francisco, como autor del mismo, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización correspondiente.

El letrado Sr. Buil, afirmando que su patrocinado cogió las uvas con el propósito de comerlas seguidamente, sostuvo que los hechos no merecían otra calificación que la de falta, por lo cual interesó se condenara solamente al Martínez en 15 días de arresto menor.

***

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho, de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por delito de lesiones, contra Demetrio Espina y otro.

Actuarán como defensores, los letrados D. Isidoro Dieguez y D. César Gusano y los procuradores D. Juan Melgar y D. Juan Ortega.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 14 y 15 de Enero en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Prado, 22

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

NOTICIAS

Para la plaza de ingeniero jefe de negociado de tercera clase de la Sección Facultativa de Montes de esta provincia, la Dirección general se ha servido conferirla con el sueldo anual de 4.000 pesetas á don Ramón Adarraga, ingeniero oficial de primera clase de la misma Sección.

Por haber robado cuatro fanegas de trigo de la panera de Emiliano Santander, vecino de Villaprovedo, ha sido puesto á disposición del Juzgado, convicto y confeso del hecho que se le imputa, su convecino Epifanio García Gutiérrez.

El Ayuntamiento de Tariego anuncia vacante la plaza de guarda municipal del monte y ganado mayor por término de ocho días y con la dotación anual de 415 pesetas.

Y el de San Cebrián de Campos, anuncia también la de guarda municipal, dotada con 457 pesetas anuales y plazo de veinte días para solicitarla.

Dispensa del Papa

Nuestro embajador cerca de la Santa Sede, señor marqués de Tovar, ha entregado al duque de Almodóvar el expediente canónico relativo á la dispensa del Santo Padre para que puedan contraer matrimonio, sin impidimento alguno, los infantes doña María Teresa y don Luis Fernando de Baviera.

El ministro de Estado, á su vez, ha hecho entrega del mencionado expediente á su majestad la reina.

También ha sido portador el marqués de Tovar de importantes regalos, procedentes del Vaticano, para los augustos novios

La guardia civil de Torquemada ha puesto á disposición del Juzgado á cuatro jóvenes de dicha villa, por escandalizar á altas horas de la noche, golpeando las puertas de las casas y produciendo la consiguiente alarma entre los pacíficos vecinos que estaban entregados al reposo.

En la Comisaría de Guerra de esta plaza se verificará el día 24 del actual y hora de las diez concurso para la adquisición de cebada nacional, paja para pienso y leña, y á las doce para la adquisición de carbón vegetal, petróleo y paja larga para relleno.

Creése que la mayoría de las sesiones de la conferencia de Algeciras serán públicas, y de las que no lo sean se dará diariamente cuenta á la prensa mediante notas oficiosas que contendrán un extracto de las deliberaciones y de los acuerdos.

La Delegación de Hacienda hace público por medio del «Boletín» haber cesado el inspector técnico de la renta del timbre en esta provincia, D. Manuel Rodríguez Vega, por traslado á la de Barcelona.

Ha sido declarado cesante el Secretario de la Junta provincial de Beneficencia D. Juan Cortés y nombrado en su lugar D. Sebastián González.

Se halla vacante la Secretería del Juzgado municipal de Calzadilla de la Cueza, sin otros derechos que los que señala el arancel y la cual puede solicitarse en término de diez días.

El *Boletín Oficial* publicará en uno de los próximos números la relación de las fincas que han sido embargadas en esta provincia y cuya administración corre á cargo de la Hacienda.

Ante el juez municipal de Torre de los Molinos, han sido dennnciados varios sujetos por roturación de cañadas en aquel término municipal.

Oposiciones á escuelas

Hoy, á las tres y media de la tarde, habrán dado comienzo en la Escuela Normal de Maestros de Valladolid la lectura de los temas escritos por los opositores á escuelas de dotación superior á 825 pesetas.

—En el aula número 4 de aquella Universidad literaria dió comienzo ayer á las cuatro y media de la tarde, el primer ejercicio de las oposiciones á escuelas de niñas.

Las señoritas Isabel y Josefa Azpiroz y María Barbadillo, leyeron sus respectivos trabajos.

Para la escuela pública de niñas de Vertabillo, ha sido nombrada con el carácter de interina D.ª Carmen Pellico.

Por sorprenderle cazando con galgo y sin la correspondiente licencia, la guardia civil de Antigüedad ha denunciado ante el señor juez municipal á Francisco Román.

La *Gaceta* recibida hoy publica el anuncio de concurso por traslado de las escuelas vacantes en este Rectorado, en el que figuran algunas de esta provincia.

Hemos recibido el cuaderno 37 de la edición monumental de las «Obras completas de León Tolstoi» que está haciendo la casa editora Carbonel y Esteva, de Barcelona. Pertenece al tomo tercero de la colección y en él se prosigue la interesante naración militar «La tala del bosque», que tiene todo el interés de un ensayo del propio autor para pintar más tarde el soberbio cuadro que nos traza en «La Guerra y la

M.C.D.2022

Paz», obra que la misma casa editora dará pronto á conocer en toda su integridad, como ha hecho con todas las demás del célebre escritor ruso.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torcedura de piernas y pies, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera etc.

Tratamiento de estas enfermedades por medio de los aparatos especiales articulados, y mecánico-reguladores del reputado ortopédico de Madrid.

Don Miguel Felipe Rodríguez

Calle de Mendizábal, 8, duplicado.

Para la construcción de un aparato especial, se exije la presentación del paciente, puesto que, los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varían según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos, la mayoría de los herniados.

El Director Técnico del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en Palencia los días 14 y 15 del actual en el Hotel Samaria, de diez á una y de tres á seis, siendo las consultas y reconocimientos gratis.

En Madrid en el Gabinete del Propietario, Mendizábal 8, duplicado

En una de las pasadas noches y sobre las ocho y media, se oyeron en el pueblo de Villahán de Palenzuela dos disparos de arma de fuego, resultando el joven Elaviano del Barrio herido en el dedo anular de la mano derecha, á consecuencia de uno de aquéllos.

También en aquellos momentos de las detonaciones, resultó con lesiones producidas con un palo, otro joven llamado Maximino Lozano.

Como autores de la herida y lesiones referidas, fueron detenidos Desiderio y Severino Barrio.

También en la misma noche, el alcalde D. Francisco García Rebollo, detuvo al mozo Emiliano Antolín Expósito, quien llevaba en la mano un puñal de grandes dimensiones, causando la alarma del vecindario.

Colegio particular de niños dirigido por D. Angel Silván Hernández.

Lecciones á domicilio y en su casa, Zapata, número 23.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Manuel Ramón Martínez de Azcoitia y Martínez de Azcitia, hijo de Manuel y Maria del Loreto, Don Sancho, 4.

Matrimonios.—Hermenegildo García Pastor, de Villabaruz, de 54 años, con Petra González Fernández, de Gatón, de 50 años.—Félix Blasco Román, de Villaturde, de 24 años, con Filomena González, de Poago, de 23.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichys y otras similares.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

MERCADOS

Palencia, 10.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 25'50 á 26 reales fanega.

—

Valladolid, 9.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 47 y 47'25 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 80 fanegas de centeno á 32'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo nuboso.

—

Medina, 9.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 300 fanegas cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de vientos.

Estado de los campos, bueno.

—

Rioseco, 9.—La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 9.—En el mercado de hoy han entrado 799 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo húmedo.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 9.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 160 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó de 47'25 á 47'50 reales una.

Boletín Religioso

Jueves.—San Higinio, San Teodosio, San Salvio y San Anastasio.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado.	79'00
Idem, fin corriente..	78'50
5 por 100 amortizable, al contado..	98'90
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España	417'00
Tabacos.	379'00
París.	23'00
Londres.	30'85

Alcance del interior y exterior.

San Petersburgo 9

Los periódicos publican detalles referentes á las detenciones «en masa» señalando actos de violencia y crueldad cometidas por las tropas. Declaran asimismo que las detenciones efectuadas tienden á impedir los atentados contra la parte pacífica de la población. La actitud enérgica de las tropas ha sido motivada por los actos inhumanos cometidos por los revolucionarios, Es inexacto que el Cáucaso esté aislado; los disturbios de que es teatro se deben á los Armenios propagandistas de la revolución contra cuyo desarrollo se han adoptado amplias medidas.

Londres 9

El Rey ha firmado una proclama disolviendo el Parlamento. Las «ordenanzas» convocando á elecciones generales han sido enviadas ya.

Durante un gran mitin celebrado bajo la presidencia del arzobispo de Westminster, la asamblea ha votado una protesta contra las matanzas de judíos en Rusia, rogando al Gobierno inglés influya amistosamente cerca del ruso para que este restablezca la calma.

París 9

Telegrafían desde Belín á *l'Eclair* que Alemania abandonará la Conferencia si Francia persiste en su pretensión de hacer por sí sola la politía en Marruecos.

Londres 9

Telegrafían de Washington al *Morning Post* que los Estados Unidos apoyarán á Francia y á Inglaterra en Algeciras y no admitirán las pretensiones de Alemania, pues reconocen que Francia tiene derechos especiales adqniridos en Marruecos.

El *Times* hace constar que von Bolow ha incurrido en el mismo reproche que dirige á Francia cuando obró como si fuese mandatario de Europa.

La mayoría de los diarios de Londres están en la creencia de que se llegará á un acuerdo en Algeciras.

París 9

Un telegrama de Roma publicado por *l'Eclair* dice que Italia no va á Alceciras con deseos de sacar ventajas y que únicamente quiere cooperar al sostenimiento de la paz.

Londres 9

De San Petersbuago telegrafían al *Daily Express* que el Gobierno dió poderes al ministro de la Guerra para que envíe una fuerte expedición á recuperar el transiberiano.

Londres 9

El *Standard* da poco crédito á las apreciaciones del Sultán relativamente á lo que declaró Mr. Saint-René-Taillandier.

El *Daily Chronicle* y el *Daily Telegraph* estiman que Alemania daría prueba de su deseo de llegar á un acuerdo al no aumentar las dificultades sometidas á la Conferencia.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

18 muertos

MADRID 10 (12)

De Newyork comunican que ha ocurrido un hundimiento en terrenos de Havertens, habiendo quedado sepultadas ocho casas.

En la catástrofe han perecido dieciocho personas.

Otra excursión

El rey, los príncipes de Baviera, viudo de Asturias é infante don Fernando han marchado á Alcalá, de donde regresarán esta noche.

—

Ausencia comentada

MADRID 10 (12'25)

Está siendo muy comentado el que no asistiera anoche á la función de gala celebrada en el Tea-Real, el ministro de la Guerra general Luque.

Dicese que este se retiró del Consejo de ayer tarde disgustado, y protestando de que no se tratara de la cuestión militar, á la que se va dando muchas largas.

—

Juez especial

MADRID 10 (12)

Parece seguro que dada la categoría de funcionario que tiene el agresor del joven Casaus, se nombrará juez especial para la instrucción de la causa que ha de seguirse contra el Sr. Rojas.

Contra el Zar

Las autoridades de San Petersburgo han sido informadas de que se trata de atentar contra la vida del emperador cuando salga de Tarkoie-Selo.

Tal anuncio ha dado origen á que se hayan tomado extraordinarias precauciones.

—

Firma

MADRID 10 (14)

El ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. un decreto nombrando jefe de la escuadra al general Malta.

También fueron firmados por el monarca otros decretos de personal afectos á dicho ministerio y la concesión de Cruces.

El general Luque puso á la regia firma el decreto concediendo el hábito de la Orden de Montesa al infante D. Fernando.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
16961	IGUALADA	260.000
8550	CORUÑA	130.000
26328	BARCELONA	70000

Con 6.000 pesetas

14955	3090	3872	13808
23979	21466	13221	1039
4875	22348	12481	23973
2333	3390	527	1456
6756	5354	1423	10197
20745	5730	13159	23938
13643	19580		

LA FUNERARIA

DE

F. Hontiyuelo

Mayor principal, 184

Palencia

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.—**Mayor pral., 71**

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 55

LOS REBELDES

soldados empezaron á ceder desalentados y llenos de terror. La influencia que en ellos ejercía su voz, ha dejado de inflamarlos; y su bandera blanca enrojecida por la sangre, yacía entre los muertos, dejando su lugar á la victoriosa bandera negra.

La gente que quedaba con vida en el castillo fué á refugiarse á la capilla, cuya entrada estaba defendida por unos cuantos soldados. Talebart encamina hacia esta parte sus pasos, y en presencia de las divinas imágenes continua la matanza blasfemando sobre los cadáveres. En lugar de extinguirse su furor á la vista del terrible espéctaculo, se aumenta más en él el ansia de verter sangre, y su corazón de hierro no se conmueve en medio de tanta devastación; parece que desafia con arrogancia al genio de la perversidad, á que le designe un crimen que no se halle dispuesto á consumar. Aunque su brazo se resiente de tantos homcidios, no por eso está su corazón satisfecho de venganza, y busca con avidez á Eduardo. No quedando ya enemigos armados que batir, hiere á personas indefensas, continuando sus asesinatos sin interrupción. Aquellos infelices se postran á sus pies implorando con gemidos su indulgeecia; pero es en vano; su alma endurecida a nadie escucha y mira impávido á sus víctimas exhalar los últimos suspiros entre súplicas y sollozos.

Preséntase á su vista los sepu cros de la familia de Monthuel, y cual tigre encarnizado, no hallando vivos que se le opongan, va á saciarse con los muertos. Los malvados que le acompañan entienden la señal expresiva que él les dirige, y al instante son profanadas las tumbas y tirados por el suelo los restos que contenían, de suerte que se unía allí el sacrilegio al asesinato, y la profanación á la impiedad.

De repente oye un profundo gemido que le hace estremecer, creyendo no desconocer aquella voz. Al instante se dirige hacia la puerta de la capilla y ayudado por el resplandor de una casa que ardia en frente de ella, ve á la hermana de Eduardo huyendo despavorida de una horda feroz que iba en su seguimiento. Ante este aspecto quedó suspenso y reflesivo ¡Qué! se dice así propio, ¿no salvaré de la infamia al objeto de mis primeros amores? Y consecuente con esta reflexión se adelanta para socorrerla: pero recordando que ha sido la esposa de Paladru retrocede inmediatamente. María le ve y concibe un rayo de esperanza. En actitud suplicante y medio prosternada, levanta hacia él sus manos. El cabello flotaba sobre sus espaldas; sus vestidos hechos pedazos; el rostro pálido y acongojado; y en tal disposición, con voz trémula y angustiada le dice: —Enrique, líbradme, tened piedad de mí. El *Rebelde* no la oye: inmóvil é indeciso, parece que todas sus facultades se hallan reducidas á una sola, que es el vértigo que le posee y le alucina; podría creérsele detenido entre el cielo y el infierno por los genios del bien y del mal disputándose la posesión de su alma. La situación de María, sin embargo, estuvo á punto de vencer su frenético furor; mas de repente observa una banda quo pendia de su hombro con las armas y cifra de su marido, y volviendo la cabeza se aleja de aquel sitio. No obstante, su marcha es incierta y desasosegada; tal horror le ha producido la accion de sus soldados, tal impresion forma en él; la imágen de la hermana de Eduardo entregada á sus ultrajes. La algazara y desenfrenada alegría de la canalla, llega á sus oidos mezclada con los gritos de la víctima, y aquellos ecos le atormentan y le persiguen como la voz del remordimiento. María tuvo la desgracia de sobrevenir.

Los bandidos habian alcanzado un triunfo completo, y Fenestranges, recorriendo con hachas encendidas todo el exterior del castillo, encontró al criado traidor que facilitó la entrada á los rebeldes. Separóle á un lado y le dijo:—Amigo mío es necesario que arreglemos nuestras cuentas; deseo pagarte cuanto antes. Tus grandes servicios, exigen mayor recompensa que el poco dinero que has recibido. Toma esta, es la que mereces.

Y diciendo esto le atravesó con su espada el corazón. El herido dió un un grito lastimero y Fenestranges soltó una carcajada estrepitosa.

Talebart entretanto corría por todas partes destrozando cuanto hallaba al paso; ya no mandaba á sus soldados; ya no dirijía á su tropa, y como si estuviese fuera de sí, no pensaba más que en la desolación.

Se dirije por la escalera principal del edificio á una grande galería donde estaban colocados los retratos de la familia de Monthuel; á su vista se enfurece más el insensato, y levantando su terrible espada hace trizas las figuras inanimadas que los cuadros representan. No le bastó haber exterminado lo presente: quiso también destruir lo pasado.

—Orgullosos y despóticos señores, dijo: no ha de quedar de vosotros ni el más ínfimo recuerdo: bórrense vuestras imágenes, así como he aventado vuestras cenizas.

Varios defensores del castillo, perseguidos por una de las hordas de Fenestranges, se refugiaron á este tiempo en aquella gloria. Eduardo, aunque gravemente herido, se sostenía con sus soldados impidiendo á la canalla que se apoderasen del salón que procedía á la estancia donde su madre se hallaba, jurando, con su valor, no abandonar el sino cuando la vida le faltase.

—Yo reclamo ese prisionero, dijo Talebart á Fenestranges.

—¿Para exigir por él buen rescate?

—No: para darle muerte.

—Pues cómprale.

—¿Cuánto quieres?

—Mil florines.

—Está hecho: á tí el oro, á mí la sangre.

Apenas dijo estas palabras se interpone entre los combatientes.

—Eduardo, exclama con voz de tru

M.C.D.2022

ADVERTENCIA

de la Casa Climent y Compañía á los Sres. Médicos, Farmacéuticos y al público en general.—El extraordinario éxito alcanzado por el **Jarabe Hipofosfitos Climent Salud**, ha despertado la codicia de un farmacéutico que lleva nuestro apellido, quien ha puesto á la venta un preparado imitando el color, forma y dibujo de nuestras etiquetas y frascos; por lo tanto, para adquirir el legítimo Jarabe, pídase **Hipofosfitos Salud**, ya que en el ilegítimo no se lee en parte alguna la palabra **Hipofosfitos**, que es la sustancia que principalmente integra y da el mayor valor terapéutico á nuestro jarabe.

Los Tribunales de Justicia entienden en el asunto y pronto cesará, en beneficio del público, la confusión introducida de pocos meses á esta parte.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

¡Hombres débiles! ¡mujeres nerviosas y estériles!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico

Los que la usan á diario

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalescencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no las causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia senual, pérdidas sensuales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estrenimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso pérpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad monstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**. encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch** preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al **Gabinete Médico Americano**, Preciados, 28, 1.º, **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó persona mente todas las preguntas ó consultas que se hagan al *Doctor Mateos, Preciados 28, 1.º, Madrid.*

De venta en Palencia; droguerias, de Escudero y Compañía y Fuentes Aspruz é hijo; y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y la provincia.

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en la Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

SÍ SEÑOR

Todo el que pruebe las exquisitas *Pastillas de Café*, de Logroño, marca «LA CABRA», no duda ya de que son muy superiores á cuantas se venden en esta plaza. Hágase la prueba.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

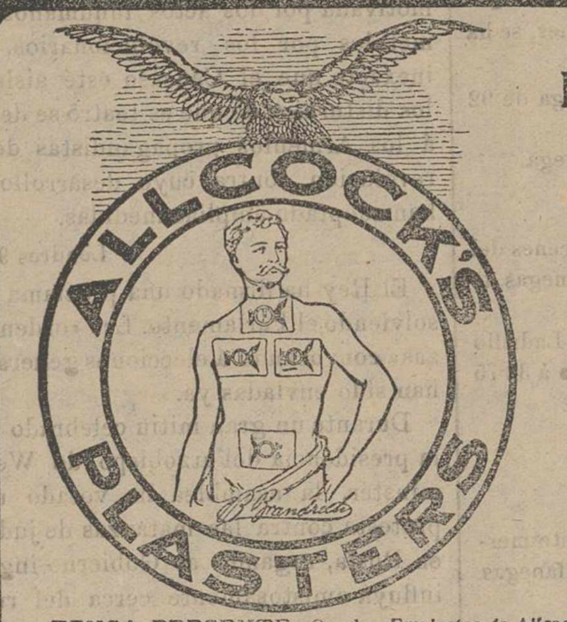

PARA

Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplasto de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

B. Brandreth

Para 1906

EN LA IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS

LEON

ESTUCHE — PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO. En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros etc. se toma. — 50 cts.

PRODUCTOS QUIM... — FARMACI...

EN USO DESDE EL AÑO 1827

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas, en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.

Se venden

Almendros de dos años.

Dirigirse á don José Revuelta, Representante de la casa de Ahles, Palencia.

Venta

Se hace de las casas señaladas con los números 207 y 209, de la calle Mayor Principal de esta Ciudad.

Para informes en el 207, principal.

Pianos

Se venden y alquilan, superiores, marcas Españolas y Extranjeras, á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales. Buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5.

Mula

Se vende una de diez años, y alzada siete cuartas y un dedo, á prueba de buen trabajo

Para tratar, dirigirse á Fabián García, en Autilla del Pino.

Oficial

Se necesita uno en la herrería de Lucio Gil, en Amusco.

Se venden

320 carneros, 300 ovejas y 140 carneros y cancinas. Para verlos y tratar con don Marcelino H rrero, en Castil de Vela.

Se necesita

Ama de cría, soltera con leche fresca, para criar en casa de los padres.

Dirigirse, calle de B rionnevo numero 19.

4 á 8 pesetas

por día.

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio. Compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA,

5, Calle Elisabets.—Barcelona.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

M.C.D.2022